

ACTA N°-11-GADMCE

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL
JUEVES 18 DE MARZO DEL 2021**

Convoca y Preside: Ing. Lucia Sosa Robinzon

Hora de Convocatoria: 16H00

Ing. Lucia Sosa Robinzon. - Buenas tardes compañeros, quiero saludar a todos ustedes, hay preocupación por el disparo de esta enfermedad, ayer hubieron nueve muertes de personas con COVID, solo en el Cementerio General, no hablo de los demás, en lo que se refiere a la institución hay bastantes trabajadores contagiados, en Comunicación tenemos 10 enfermos y 2 buenos y los dos que están buenos están con problemas de garganta, estoy a punto de quedarme sin comunicación, la situación está muy complicada vamos a dar inicio a la sesión no sin antes hacerles la invitación correspondiente para que estén a las 08h30, en la salinas para la romería que vamos hacer con todas las medidas de bioseguridad y el distanciamiento correspondiente, acerca del 20 de marzo que es la fecha del asesinato de nuestro héroe Nacional, que es Luis Vargas Torres y luego me instalo en el COE Cantonal para hacer el balance, yo quiero hablar con la Gobernadora para ver si hacemos un toque de queda en la ciudad y eliminamos lo que es la calle ocho, la chupa, la parranda, no sé si ustedes me autorizan para hacerle la propuesta desde el Concejo Cantonal al COE el día de mañana, para no confinarnos todos y poder trabajar y a la vez tener un poco más de control frente a esta enfermedad que esta de a poco acabando con la vida de los Esmeraldeños.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. - Gracias señora Alcaldesa procedo a realizar la constatación del quórum.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

N°	<u>Sr (a) Concej(a)l (a)</u>	<u>Presente</u>	<u>Ausente</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra.-	Presente	
2	Prof. Silvio Burbano González	Presente	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar		Ausente

4	Eco. Johanna Cruz Tircio	Presente	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza.-		Ausente
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-		Ausente
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	Presente	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-		
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.-	Presente	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzon	Presente	
	Total	06	MIEMBROS

RESOLUCIÓN N°001.- Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 06 señores municipales, la Ing. Lucia Sosa Robinzon, Alcaldesa del Cantón Esmeraldas, de acuerdo con la constitución del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, declara instalada la Sesión de Concejo del jueves 18 de marzo del 2021, de acuerdo a lo que establece el Art. 318 del COOTAD.

Ing. Lucia Sosa Robinzon. - Gracias señor Secretario, proceda con la lectura del orden del día.

Ing. Pierina Arroyo. -

ORDEN DEL DIA

- 1.-Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 11 de marzo de 2021
- 2.-Presentación de puntos de la Comisión de Terrenos, Hábitat y Vivienda.
 - a) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.006-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2021 sobre compraventa de predios municipales (TENORIO QUIÑONEZ ALBERTO, QUIÑONEZ TENORIO ANGELA, FUNDACIÓN FORO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER Y LA FAMILIA, SANCHEZ VERA NARCISA, PEREZ ALOMIAS MARTHA).
 - b) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.007-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2021 sobre compraventa de predios municipales (CAICEDO QUIÑONEZ SANDRA, ASTUDILLO CRESPO CARMEN).

- c) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.003-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2021 sobre CASOS ESPECIALES COMPRAS DIRECTAS "LA PRIMAVERA". MONTAÑO CABEZA MARIA)

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. - Queda a consideración de la sala.

Prof. Silvio Burbano González.- Señora Alcaldesa, compañeros Concejales, quiero plantear la modificación del orden del día para que se restituya un punto y se autorice a la señora Alcaldesa y ella a su vez lleve esa solicitud ante el COE CANTONAL y la GOBERNACION para solicitar lo del toque de queda. ELEVO A MOCION.

Ing. Miguel Alarcón Ibarra.- Apoyo la moción

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. - Existe una moción planteada por el Concejal Silvio Burbano, con el apoyo del Concejal Miguel Alarcón, para que se incluya en el orden del día la autorización a la señora Alcaldesa, para que lleve ante el COE CANTONAL el pedido del toque de queda. procedo a tomar la votación.

VOTACION

Nº	<u>Sr (a) Concej(a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra.-	A FAVOR	
2	Prof. Silvio Burbano González	A FAVOR	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar		
4	Eco. Johanna Cruz Tircio	A FAVOR	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza.-		
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-		
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A FAVOR	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-		
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.-	A FAVOR	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzon	A FAVOR	
	Total	06 A FAVOR	

ORDEN DEL DIA

- 1.-Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 11 de marzo de 2021
- 2.-Presentación de puntos de la Comisión de Terrenos, Hábitat y Vivienda.
 - a) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.006-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2021 sobre compraventa de predios municipales (TENORIO QUIÑONEZ ALBERTO, QUIÑONEZ TENORIO ANGELA, FUNDACIÓN FORO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER Y LA FAMILIA, SANCHEZ VERA NARCISA, PEREZ ALOMIAS MARTHA).
 - b) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.007-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2021 sobre compraventa de predios municipales (CAICEDO QUIÑONEZ SANDRA, ASTUDILLO CRESPO CARMEN).
 - c) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.003-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2021 sobre CASOS ESPECIALES COMPRAS DIRECTAS "LA PRIMAVERA". (MONTAÑO CABEZA MARIA)
- 3.- Pedido de Autorización a la Ing. Lucia Sosa Robinzon Alcaldesa del Cantón Esmeraldas para llevar el planteamiento al COE CANTONAL, PROVINCIAL Y NACIONAL, para que se aplique el toque de queda desde las 12H00 de la noche hasta las 04h00 de la mañana.

RESOLUCIÓN N°002.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE:** aprobar el orden del día de la Sesión del 18 de marzo de 2021 e incorporar como punto del Orden del día el Pedido de Autorización a la Ing. Lucia Sosa Robinzon Alcaldesa del Cantón Esmeraldas para llevar el planteamiento al COE CANTONAL, PROVINCIAL Y NACIONAL, para que se aplique el toque de queda desde las 12H00 de la noche hasta las 04h00 de la mañana.

Ing. Lucia Sosa Robinzon. – Siguiendo punto.

Ing. Pierina Arroyo. -

- 1.-Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 11 de marzo de 2021

Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Señora Alcaldesa compañeros Concejales quiero ELVAR A MOCION, para que se apruebe el punto número uno del orden del día, sobre el Acta de la Sesión Ordinaria del 11 de marzo.

Prof. Silvio Burbano González.- Apoyo la moción.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Existe una moción planteada por la Concejal Flor Zamora, con el apoyo del Concejal Silvio Burbano, procedo a tomar votación.

VOTACION

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra.-	A FAVOR	
2	Prof. Silvio Burbano González	A FAVOR	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar		
4	Eco. Johanna Cruz Tircio	A FAVOR	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza.-		
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-		
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A FAVOR	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-		
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.-	A FAVOR	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzon	A FAVOR	
	Total	06 A FAVOR	

RESOLUCIÓN N°003.-El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas con 6 votos a favor **RESUELVE:** Aprobar el acta de la sesión de Concejo del 11 de marzo de marzo del 2021.

2.-Presentación de puntos de la Comisión de Terrenos, Hábitat y Vivienda.

a) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.006-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2021 sobre compraventa de predios municipales (TENORIO QUIÑONEZ ALBERTO, QUIÑONEZ TENORIO ANGELA, FUNDACIÓN FORO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER Y LA FAMILIA, SANCHEZ VERA NARCISA, PEREZ ALOMIAS MARTHA).

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Queda a consideración de la sala.

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.-

Señora Alcaldesa compañeros Concejales quiero ELEVAR MOCION, para que se apruebe el Informe No.006-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2021 sobre compraventa de predios municipales (TENORIO QUIÑONEZ ALBERTO, QUIÑONEZ TENORIO ANGELA, FUNDACIÓN FORO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER Y LA FAMILIA, SANCHEZ VERA NARCISA, PEREZ ALOMIAS MARTHA).

Ing. Miguel Alarcón Ibarra.-

Apoyo la moción del compañero Paulino Quiñonez para que se apruebe el Informe No.006-SC-P-CTHV-PQT-GADMCE-2021 sobre compraventa de predios municipales (TENORIO QUIÑONEZ ALBERTO, QUIÑONEZ TENORIO ANGELA, FUNDACIÓN FORO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER Y LA FAMILIA, SANCHEZ VERA NARCISA, PEREZ ALOMIA MARTHA).

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. -

Existe una moción planteada por El Concejal por el Concejal Paulino Quiñonez, con el apoyo del Concejal Miguel Alarcón, procedo a tomar votación.

VOTACION

Nº	<u>Sr (a) Concej(a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra.-	A FAVOR	
2	Prof. Silvio Burbano González	A FAVOR	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar		
4	Eco. Johanna Cruz Tircio	A FAVOR	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza.-		
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-		
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A FAVOR	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-		
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.-	A FAVOR	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzon	A FAVOR	

	Total	06 A FAVOR	
--	--------------	-----------------------	--

RESOLUCIÓN N°004-El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, **VISTOS** los informes favorables de los Departamentos y Comisiones respectivas donde fueron calificadas, de conformidad con las atribuciones que no concede el Código Organizo de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), EN SU Art. 58 literal d) y previa a la revisión e informes favorables de los diferentes departamentos. De manera unánime **RESUELVE**. Aprobar el **INFORME N°-006-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2021, DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2021**, y Autorizar la venta de los solares de propiedad municipal a favor de sus actuales arrendatarios, disponiéndose se continúe con el proceso por parte de los departamentos municipales que tienen relación directa con los trámites de compra para su aprobación legal al tenor de lo establecido en los literales c) e i) del Art 54 del COOTAD, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N. 306 del viernes 22 de octubre del 2010, y de acuerdo al detalle siguiente:

BENEFICIARIO	PARROQUIA BARRIO	LOTE	MANZANA	SUPERF	V/UNITARIO	Valor Total
TENORIO QUIÑONEZ ALBERTO CAYETANO	ESMERALDAS BARRIO SANTA MARTHA	015	041	112.80M 2	\$1.00	\$112.80
QUIÑONEZ TENORIO ANGELA MATILDE	5 DE AGOSTO BARRIO UNION Y PROGRESO	010	031	193.92M 2	\$1.00	\$193.92
FUNDACION FORO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER Y LA FAMILIA	5 DE AGOSTO BARRIO PROPICIA A 2	012	067	388.16M 2	\$1.00	\$338.16

SANCHEZ VERA NARCISA DEL CARMEN	LUIZ TELLO BARRIO LA PRIMAVE RA	066	001	37.36M2	\$32.00	\$1195.52
PEREZ ALOMIAS MARTHA LUCIDICA	LUIS TELLO BARRIO EL EMBUDO	021	008	101.84M 2	\$1.00	\$101.84

Ing. Lucia Sosa Robinzon. – Siguiendo punto del orden del día.

Ing. Pierina Arroyo. -

- a) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.007-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2021 sobre compraventa de predios municipales (CAICEDO QUIÑONEZ SANDRA, ASTUDILLO CRESPO CARMEN).

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Queda a consideración de la sala.

Lcda. Flor Zamora Guerrero.-

Quiero elevar a moción el literal b) del punto dos sobre el Informe No.007-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2021, sobre compraventa de predios municipales (CAICEDO QUIÑONEZ SANDRA, ASTUDILLO CRESPO CARMEN).

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Apoyo la moción la moción de la compañera Flor Zamora.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Existe una moción presentada por la Concejal Flor Zamora con el apoyo del Concejal Paulino Quiñonez, procedo a tomar votación.

VOTACION

N°	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra.-	A FAVOR	
2	Prof. Silvio Burbano González	A FAVOR	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar		
4	Eco. Johanna Cruz Tircio	A FAVOR	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza.-		
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-		
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A FAVOR	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-		
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.-	A FAVOR	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzon	A FAVOR	
	Total	06 A FAVOR	

RESOLUCIÓN N°004.1-El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, **VISTOS** los informes favorables de los Departamentos y Comisiones respectivas donde fueron calificadas, de conformidad con las atribuciones que no concede el Código Organizo de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), EN SU Art. 58 literal d) y previa a la revisión e informes favorables de los diferentes departamentos. De manera unánime **RESUELVE**. Aprobar el **INFORME N°-007-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2021, DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2021**, y Autorizar la venta de los solares de propiedad municipal a favor de sus actuales arrendatarios, disponiéndose se continúe con el proceso por parte de los departamentos municipales que tienen relación directa con los trámites de compra para su aprobación legal al tenor de lo establecido en los literales c) e i) del Art 54 del COOTAD, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N. 306 del viernes 22 de octubre del 2010, y de acuerdo al detalle siguiente:

BENEFICIARI O	PARROQ UIA	LOTE	MANZA NA	SUPEEF	V/UNITA RIO	Valor Total
------------------	---------------	------	-------------	--------	----------------	----------------

	BARRIO					
CAICEDO QUIÑONEZ SANDRA IRENE	5 DE AGOSTO BARRIO 24 DE MAYO	004	084	159,48m ²	\$1,00	\$159,48
ASTUDILLO CRESPO CARMEN PATRICIA	5 DE AGOSTO BARRIO EL POTOSI	014	001	81,84m ²	\$1,00	\$84,84

Ing. Lucia Sosa Robinzon. – Siguiendo punto del orden del día.

Ing. Pierina Arroyo. –

- b) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.003-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2021 sobre CASOS ESPECIALES COMPRAS DIRECTAS "LA PRIMAVERA".

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Queda a consideración de la sala.

Ing. Miguel Alarcón Ibarra.- ELEVO A MOCION el literal C del punto numero 2 sobre el Informe No.003-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2021, sobre CASOS ESPECIALES COMPRAS DIRECTAS " LA PRIMAVERA ". MONTAÑO CABEZA MARIA.

Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Apoyo la moción del compañero.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.- Existe una moción planteada con el apoyo de la Concejal Flor Zamora, procedo a tomar votación.

VOTACION

Nº	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra.-	A FAVOR	
2	Prof. Silvio Burbano González	A FAVOR	

3	Ab. Janeth Bustos Salazar		
4	Eco. Johanna Cruz Tircio	A FAVOR	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza.-		
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-		
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A FAVOR	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-		
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.-	A FAVOR	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzon	A FAVOR	
	Total	06 A FAVOR	

RESOLUCIÓN N°-004.2-El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, **VISTOS** los informes favorables de los Departamentos y Comisiones respectivas donde fueron calificadas, de conformidad con las atribuciones que no concede el Código Organizo de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), EN SU Art. 58 literal d) y previa a la revisión e informes favorables de los diferentes departamentos. De manera unánime **RESUELVE**. Aprobar el **INFORME N°-003-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2021, DE FECHA 5 DE MARZO DEL 2021**, y Autorizar la venta de los solares de propiedad municipal a favor de sus actuales arrendatarios, disponiéndose se continúe con el proceso por parte de los departamentos municipales que tienen relación directa con los trámites de compra para su aprobación legal al tenor de lo establecido en los literales c) e i) del Art 54 del COOTAD, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N. 306 del viernes 22 de octubre del 2010, y de acuerdo al detalle siguiente:

BENEFICIARIO	PARROQUIA BARRIO	LOTE	MANZANA	SUPEEF	V/UNITARIO	Valor Total
MONTAÑO CABEZA MARIA DEL PILAR	SIMON PLATA TORRES BARRIO "	003	373	200,17m ²	\$5,00	\$1000,85

	LA PRIMAVE RA"					
--	----------------------	--	--	--	--	--

Ing. Lucia Sosa Robinzon. – Siguiendo punto del orden del día.

Ing. Pierina Arroyo. –

3.- Pedido de Autorización a la Ing. Lucia Sosa Robinzon Alcaldesa del Cantón Esmeraldas para llevar el planteamiento al COE CANTONAL, PROVINCIAL Y NACIONAL, sobre el pedido para que se aplique el toque de queda desde las 12H00 de la noche hasta las 04h00 de la mañana.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.- Queda a consideración de la sala.

Prof. Silvio Burbano González.- Quiero ELEVAR A MOCION para que le autorice a nuestra compañera llevar al COE Cantonal la propuesta del toque de queda frente a la indisciplina social.

Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Apoyo la moción del compañero.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.- Existe una moción planteada por el Concejal Silvio Burbano. Con el apoyo de la Concejal Flor Zamora procedo tomar votación.

VOTACION

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra.-	A FAVOR	
2	Prof. Silvio Burbano González	A FAVOR	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar		
4	Eco. Johanna Cruz Tircio	A FAVOR	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza.-		
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-		

7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A FAVOR	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-		
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.-	A FAVOR	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzon	A FAVOR	
	Total	06 A FAVOR	

RESOLUCIÓN N°005.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, **considerando**, la situación emergente derivada de la propagación del virus COVID-19 a nivel global que exige de las autoridades públicas la toma e implementación de medidas con el fin último de garantizar el derecho a la salud de las personas en el territorio nacional. Las acciones dispuestas desde los distintos niveles de gobiernos están encaminadas en prevenir y mitigar el riesgo de contagio masivo de COVI-19; Que, de conformidad con el artículo 83 de la Constitución, son deberes y responsabilidades de los habitantes del Ecuador acatar y cumplir con la Constitución, la ley y las decisiones legítimas de autoridad competente; Que, el artículo 389 de la Constitución dispone que: "El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad (...) 3. Asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión. 4. Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción, informar sobre ellos, e incorporar acciones tendientes a reducirlos. 5. Articular las instituciones para que coordinen acciones a fin de prevenir y mitigar los riesgos, así como para enfrentarlos, recuperar y mejorar las Condiciones anteriores a la ocurrencia de una emergencia o desastre. 6. Realizar y coordinar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades y prevenir, mitigar, atender y recuperar eventuales efectos negativos derivados de desastres o emergencias en el territorio nacional (...)", de manera unánime **RESUELVE:** Autorizar a la Ing. Lucia Sosa Robinzon, Alcaldesa del Cantón Esmeraldas llevar el planteamiento al COE Cantonal, COE Provincial y COE NACIONAL sobre el pedido para que se aplique el toque de queda desde las 12h00 de la noche hasta las 04h00 de la mañana. **LO CERTIFICO.**



Sin otro punto más que tratar siendo las 17h10, la Ing. Lucia Sosa Robinzón Alcaldesa del Cantón de Esmeraldas, clausura la sesión firmando como constancia de lo actuado y el Secretario que certifica.

Ing. Lucia Sosa Robinzón
ALCALDESA DEL CANTÓN ESMERALDAS

Dr. Ernesto Oramas Quintero
SECRETARIO DE CONCEJO